



**Informe sobre la entrega de la documentación y
material a las presidencias de mesas receptoras de la
Consulta Popular 2021**

Agosto 2021



Contenido

	Página
I. Presentación	1
II. Objetivo	1
III. Marco jurídico	2
IV. Entrega de la DyM a las PMRCP	4
IV.1 Total de entregas a PMRCP.....	4
IV.2 Programa de entregas de la DyM a PMRCP.....	6
IV.3 Entrega de la DyM a PMRCP	8
IV.4 Funcionario/a y sede donde se realizó la entrega.....	10
IV.5 Entregas realizadas fuera del plazo legal	15
IV.6 Motivos de la entrega fuera del plazo legal de la DyM a las PMRCP.....	16
V. Conclusiones.....	18
Líneas de acción.....	19

I. Presentación

El presente informe da cuenta del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la caja paquete que llevaron a cabo las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco de los trabajos de la Consulta Popular (CP) 2021.

En el contexto de la Consulta Popular 2021, el Consejo General (CG) y la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) del INE, aprobaron los siguientes documentos:

- En sesión celebrada el 6 de abril de 2021, el CG del INE, a través del Acuerdo INE/CG351/2021, aprobó los Lineamientos para la organización de la CP, del 1 de agosto de 2021.
- En sesión celebrada el 9 de junio de 2021, el CG del INE, mediante Acuerdo INE/CG529/2021, aprobó la Adenda a los Lineamientos para la organización de la CP, del 1 de agosto de 2021, aprobados mediante Acuerdo INE/CG351/2021.
- En sesión celebrada el 28 de junio de 2021, la CCOE, mediante Acuerdo INE/CG529/2021, acogió el Manual operativo de la CP 2021 en materia de Organización Electoral.

El presente documento da cuenta de la programación, plazos de ejecución, personal que participó y sedes de entrega de la documentación y materiales de la Consulta Popular 2021.

II. Objetivo

- Informar a las autoridades superiores del INE sobre la programación y plazos de entrega de la DyM a las presidencias de mesas receptoras de Consulta Popular (PMRCP) 2021; sede y personal que realizó dicha entrega, así como las realizadas fuera del plazo legal y sus motivos.

III. Marco jurídico

Conforme con lo establecido en el artículo 35, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), entre los derechos de la ciudadanía se encuentra, entre otros, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional.

En este sentido, el artículo 4 de la Ley Federal de Consulta Popular (LFCP) establece que la CP es el mecanismo de participación por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.

Asimismo, el artículo 7, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), dispone que es derecho y obligación de los ciudadanos, votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, en los términos que determine la ley de la materia y en los procesos de participación ciudadana que estén previstos en la legislación correspondiente.

De acuerdo con el contenido de los artículos 3 y 35 de la LFCP, corresponde al INE la organización y desarrollo de la CP y llevar a cabo la promoción del voto, en términos de la LFCP y la LGIPE.

Además, el artículo 32, numeral 2, incisos d), i) y j) de la LGIPE, establece que son atribuciones del INE, entre otras: la verificación de los requisitos, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de las consultas populares a que se refiere la fracción VIII del artículo 35 de la CPEUM; emitir criterios generales para garantizar el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana previstos en las leyes federales que para tal efecto se emitan, con el fin que los ciudadanos participen, individual o colectivamente, en las decisiones públicas; y, las demás que le señale la Ley y demás disposiciones aplicables.

Por su parte, el artículo 44, numeral 1, incisos b) y jj) de la LGIPE, establece que entre las atribuciones del CG se encuentran la de vigilar la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del INE y conocer, por conducto de su Presidente, del Secretario Ejecutivo o de sus Comisiones, las actividades de estos, así como de los informes específicos que el CG estime necesario solicitarles; así como, dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Asimismo, el artículo 47, párrafo 1, inciso m), q), r) y s), del Reglamento Interno del INE (RIINE), establece que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) tendrá,

entre otras atribuciones: responsable de llevar a cabo la elaboración, integración, control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales y la CP, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del INE y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva; elaborar el modelo de las papeletas; los formatos y demás documentación para las consultas populares; proveer lo necesario para la impresión y distribución de las papeletas; los formatos y demás documentación para las consultas populares; y, elaborar el modelo de urna, así como demás materiales para las consultas populares.

Por su parte, el artículo 56, numeral 1, incisos a), c) e i) de la LGIPE, en relación con el artículo 47, párrafo primero, incisos a), c), d), m) y k) del RIINE, confiere a la DEOE las atribuciones de apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como de proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada. Además, le corresponde planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas de organización electoral; supervisar y coordinar a través de las y los Vocales Ejecutivos, las actividades de organización electoral en las delegaciones y subdelegaciones del INE; supervisar por conducto de las y los Vocales Ejecutivos que la instalación de las casillas se realice de acuerdo con las normas establecidas; y, llevar a cabo la elaboración, integración, control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales y la CP, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del INE y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva.

De igual forma, el artículo 37, fracciones I, II y III de la LFCP, dispone que al CG le corresponde aprobar el modelo de las papeletas; los formatos y demás documentación necesaria para realizar la CP, y; los Lineamientos o acuerdos necesarios.

Por otra parte, el artículo 45, de la LFCP, establece que los presidentes de los Consejos Distritales entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la jornada de consulta y contra el recibo detallado correspondiente, la DyM necesarios para la celebración de la CP.

Por su parte, el artículo 40 de la Adenda a los lineamientos del INE para la organización de la CP, decretó que las Vocalías Ejecutivas Distritales entregarán a cada PMRCP, dentro de los cinco días previos al anterior de la Jornada de la CP 2021 y contra el recibo detallado correspondiente, la DyM correspondiente.

Por su parte, el Manual operativo de la CP 2021 en materia de Organización Electoral, en su artículo 13 determinó que dentro del periodo comprendido del 26 al 30 de julio de

2021, las Vocalías Ejecutivas de las JDE entregarán, a través de las y los Instructores/as Asistentes, a cada PMRCP, la DyM que se utilizarán para la CP.

En todas las actividades que se realicen se deberán atender los protocolos sanitarios emitidos para tal efecto, para el desarrollo del PE 2020-2021.

Por último, el Plan Integral y Calendario de la CP 2021, en su actividad 169, establece los plazos de cumplimiento de la actividad relativa a informar de la entrega de la DyM a las PMRCP que lleven a cabo las Juntas Distritales Ejecutivas.

IV. Entrega de la DyM a las PMRCP

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, de la LFCP; art. 40 de la Adenda a los lineamientos del INE para la organización de la CP; así como al art. 13 del Manual operativo de la CP 2021 en materia de Organización Electoral, que determinan los plazos en los cuales las Vocalías Ejecutivas de las JDE entregarán, a través de las y los Instructores/as Asistentes, a cada PMRCP, la DyM que se utilizarán para la CP, así como con el designio de dar cumplimiento a la actividad 169 del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular 2021, que determina los plazos de cumplimiento de la actividad referente a informar de la entrega de la DyM a las PMRCP que llevaron a cabo las Juntas Distritales Ejecutivas; dicho plazo fue del 26 al 30 de julio de 2021.

Por lo anterior, la DEOE, a través de la Dirección de Operación Regional, mediante correo electrónico de fecha 20 de julio de 2021, solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas del INE, la información referente a la entrega que las Juntas Distritales Ejecutivas del INE realizaron de la DyM a las PMRCP. El plazo de cumplimiento para el envío de la información se determinó a partir del 24 de julio y concluyó el 4 de agosto de 2021.

IV.1 Total de entregas a PMRCP

Para la CP 2021 el INE, a través de sus Juntas Distritales Ejecutivas aprobaron con corte al 26 de julio un total de **57,089** Mesas Receptoras, cifras sobre las cuales los citados órganos distritales realizaron la programación de las entregas; sin embargo, con fecha 27 de julio, la Junta Distrital Ejecutiva 10 de Chiapas aprobó la baja de 2 MR; asimismo, con el corte de información del 31 de julio, se tuvo otra reducción de 10 MR, aprobándose estos casos por los órganos correspondientes de Chiapas JDE 06, con 3; Michoacán JDE 12, con 2; Oaxaca, JDE 01, con 2 y, Oaxaca JDE 05, con 3.

El corte final de MRCP aprobadas por las Juntas Distritales Ejecutivas del INE fue de **57,077**, mismo número que correspondió a las entregas realizadas por parte de los citados órganos distritales a las PMRCP. Del total de MRCP, **23,961** fueron **básicas (41.98%)** y **33,116 contiguas (58.02%)**.

Cuadro 1
Distribución absoluta y relativa de las casillas aprobadas según tipo
Consulta Popular 2021

	Total casillas	Básicas	Contiguas
Cantidad	57,077	23,961	33,116
Porcentaje	100.0	41.98	58.02

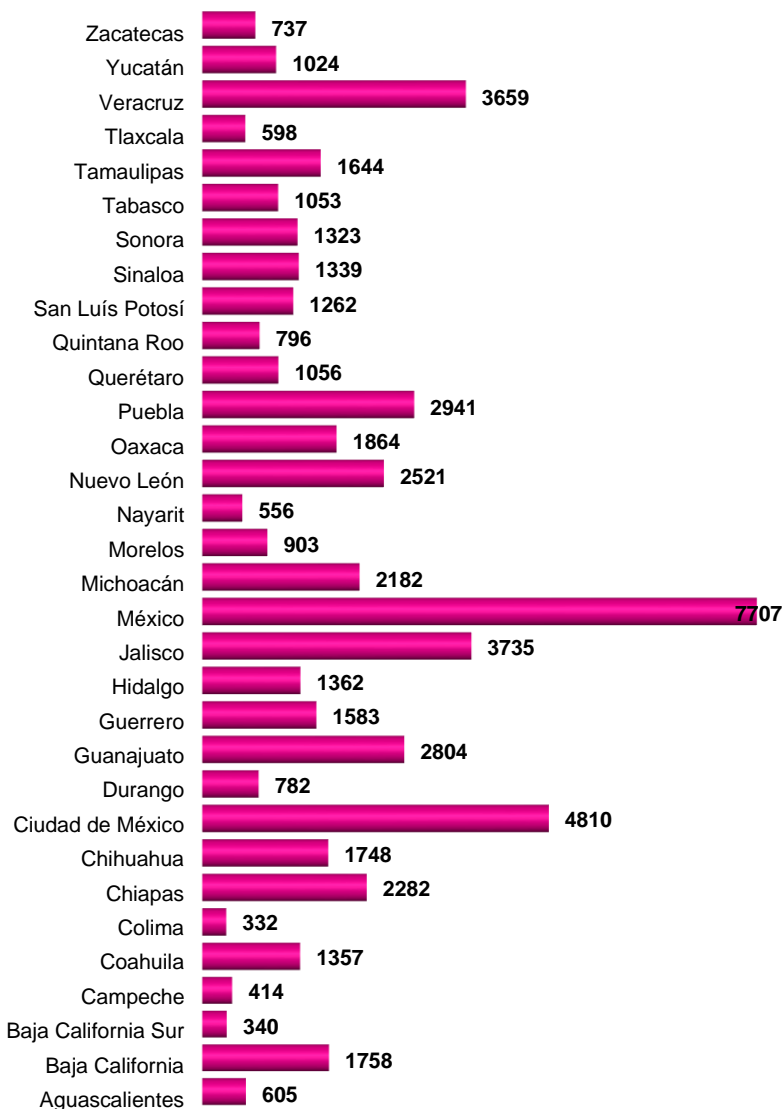
Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Gráfica 1
Distribución de casillas aprobadas según tipo
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Gráfica 2
Distribución de casillas aprobadas por entidad federativa
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

IV.2 Programa de entregas de la DyM a PMRCP

Respecto al presente rubro, el plazo legal para llevar a cabo la entrega de la DyM a PMRCP fue del 26 al 30 de julio de 2021; sin embargo, debido a distintas causas que se presentaron, éste se extendió a días previos y hasta el día de la Jornada de la CP, entre las causas destacan: motivos laborales de las PMRCP; otros convinieron su participación siempre y cuando se les adjudicará la documentación el día previo a la jornada de la Consulta Popular, e incluso el mismo día.

El programa de distribución de la DyM a PMRCP por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas, se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Programación a nivel estatal de distribución de DyM por día
Consulta Popular 2021

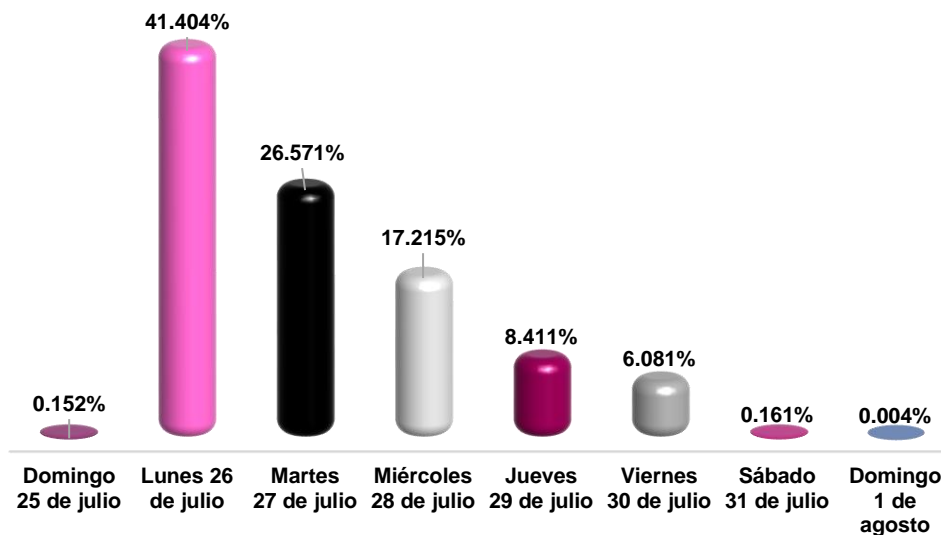
Entidad federativa	Total Juntas Distritales por entidad federativa	Total de MRCP aprobadas	Fechas de entrega programadas							
			Domingo 25 de julio	Lunes 26 de julio	Martes 27 de julio	Miércoles 28 de julio	Jueves 29 de julio	Viernes 30 de julio	Sábado 31 de julio	Domingo 1 de agosto
Total		57,077	87	23,632	15,166	9,826	4,801	3,471	92	2
%		100.00%	0.15%	41.40%	26.57%	17.22%	8.41%	6.08%	0.16%	0.00%
Aguascalientes	3	605	0	206	156	59	141	43	0	0
Baja California	8	1758	0	629	463	437	119	110	0	0
Baja California Sur	2	340	0	59	111	87	60	23	0	0
Campeche	2	414	0	49	58	136	100	71	0	0
Coahuila	7	1357	0	732	336	130	76	81	2	0
Colima	2	332	0	187	83	47	5	6	2	2
Chiapas	13	2282	0	1419	536	212	80	31	4	0
Chihuahua	9	1748	0	411	333	408	329	253	14	0
Ciudad de México	24	4810	0	2160	1369	686	320	268	7	0
Durango	4	782	0	211	163	163	147	98	0	0
Guanajuato	15	2804	61	1090	912	456	153	132	0	0
Guerrero	9	1583	0	718	518	246	81	20	0	0
Hidalgo	7	1362	0	140	144	360	357	357	4	0
Jalisco	20	3735	0	1196	1344	616	367	212	0	0
México	41	7707	0	4705	1796	855	189	156	6	0
Michoacán	12	2182	0	601	568	409	379	224	1	0
Morelos	5	903	10	332	233	162	85	73	8	0
Nayarit	3	556	0	59	119	145	125	106	2	0
Nuevo León	12	2521	0	867	706	603	274	71	0	0
Oaxaca	10	1864	0	629	409	472	279	71	4	0
Puebla	15	2941	0	1266	598	611	200	255	11	0
Querétaro	5	1056	0	457	324	170	46	59	0	0
Quintana Roo	4	796	0	353	194	100	72	77	0	0
San Luís Potosí	7	1262	0	221	563	371	97	10	0	0
Sinaloa	7	1339	0	300	444	425	54	116	0	0
Sonora	7	1323	16	444	301	227	197	128	10	0
Tabasco	6	1053	0	538	259	112	73	69	2	0
Tamaulipas	9	1644	0	789	441	273	93	48	0	0
Tlaxcala	3	598	0	207	192	145	47	7	0	0
Veracruz	20	3659	0	1805	1034	518	119	182	1	0
Yucatán	5	1024	0	577	272	82	28	65	0	0
Zacatecas	4	737	0	275	187	103	109	49	14	0

Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En el Cuadro 2, se observa que el 26 de julio se programó realizar el mayor número de entregas, mientras que el 1 de agosto se proyectó en menor número con dos.

Asimismo, se observa que se tenía previsto realizar entregas fuera del plazo establecido en la normatividad, pues se programaron 87 entregas para el 25 de julio; 92 para el 31 de julio y, como ya se mencionó, 2 el 1 de agosto.

Gráfica 3
Distribución de fechas programadas para la entrega de la DyM a las PMRCP
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

IV.3 Entrega de la DyM a PMRCP

Como ya se mencionó líneas atrás, el plazo legal establecido por la normatividad fue del 26 al 30 de julio de 2021; sin embargo, por diferentes causas éste se extendió a días previos y hasta el día de la Jornada de la CP, entre las que destacan:

- La falta de disponibilidad de fecha y horario de la PMRCP para recibir la DyM dentro del periodo establecido.
- Temor de la PMRCP a tener en su poder la DyM, por lo que solicitó que se le entregará el día previo o el mismo día de la Jornada de la CP.
- Negativa de última hora del ciudadano/a designado/a funcionario/a de MRCP a participar, por lo cual se tuvo que localizar a su suplente.
- Otros.

En el siguiente Cuadro 3 se puede observar a nivel entidad federativa el detalle de entregas verificadas por día.

Cuadro 3
Entrega de la DyM por día, a nivel entidad federativa
Consulta Popular 2021

Entidad federativa	Total de Juntas Distritales por estado	Total de MRCP aprobadas	*Avance de entrega								Total
			Domingo 25 de julio	Lunes 26 de julio	Martes 27 de julio	Miércoles 28 de julio	Jueves 29 de julio	Viernes 30 de julio	Sábado 31 de julio	Domingo 1 de agosto	
Total	300	57,077	10	19,914	15,126	10,791	6,066	4,827	329	14	57,077
%		100.00%	0.02%	34.89%	26.50%	18.91%	10.63%	8.46%	0.58%	0.02%	100.00%
Aguascalientes	3	605	0	142	160	73	96	134	0	0	605
Baja California	8	1758	0	561	468	496	140	92	1	0	1758
Baja California Sur	2	340	0	59	80	71	73	57	0	0	340
Campeche	2	414	0	50	72	110	99	83	0	0	414
Coahuila	7	1357	0	513	423	284	91	46	0	0	1357
Colima	2	332	0	107	104	69	37	7	6	2	332
Chiapas	13	2282	0	1268	603	242	99	64	6	0	2282
Chihuahua	9	1748	0	369	367	391	265	234	113	9	1748
Ciudad de México	24	4810	0	1690	1527	776	525	283	9	0	4810
Durango	4	782	0	175	137	199	94	168	6	3	782
Guanajuato	15	2804	0	891	1008	522	182	201	0	0	2804
Guerrero	9	1583	0	660	477	163	143	140	0	0	1583
Hidalgo	7	1362	0	111	118	378	342	398	15	0	1362
Jalisco	20	3735	0	415	1058	979	667	603	13	0	3735
México	41	7707	0	4525	1846	870	228	224	14	0	7707
Michoacán	12	2182	0	568	575	387	346	292	14	0	2182
Morelos	5	903	10	332	233	162	85	73	8	0	903
Nayarit	3	556	0	59	87	151	85	141	33	0	556
Nuevo León	12	2521	0	751	659	577	336	198	0	0	2521
Oaxaca	10	1864	0	381	406	517	365	192	3	0	1864
Puebla	15	2941	0	1246	596	602	221	266	10	0	2941
Querétaro	5	1056	0	429	314	170	77	62	4	0	1056
Quintana Roo	4	796	0	305	210	125	98	58	0	0	796
San Luis Potosí	7	1262	0	180	498	354	211	19	0	0	1262
Sinaloa	7	1339	0	309	306	415	241	68	0	0	1339
Sonora	7	1323	0	144	320	345	248	209	57	0	1323
Tabasco	6	1053	0	518	265	114	71	83	2	0	1053
Tamaulipas	9	1644	0	657	445	323	146	72	1	0	1644
Tlaxcala	3	598	0	209	150	169	62	8	0	0	598
Veracruz	20	3659	0	1731	1041	540	172	174	1	0	3659
Yucatán	5	1024	0	435	378	77	53	81	0	0	1024
Zacatecas	4	737	0	124	195	140	168	97	13	0	737

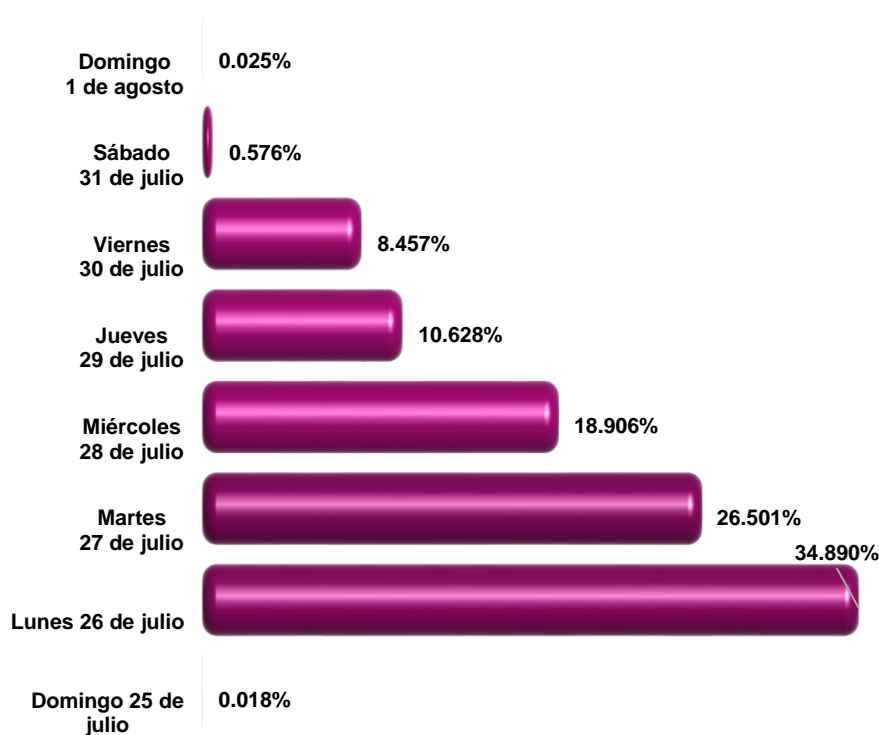
Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

De los datos contenidos en el Cuadro 3, se detecta que, en lo concerniente a las entregas que fueron realizadas dentro del plazo legal, el día con mayor número de entregas fue el 26 de julio con 19,914 y el menor, 30 de julio con 4,827.

Asimismo, se observa que el total de las entregas realizadas fuera del plazo legal fue de 353, lo que representa el 0.62% del total de MRCP aprobadas por las Juntas

Distritales. El detalle de esta información se encuentra en el apartado III.6 del presente documento.

Gráfica 4
Distribución de fechas de entrega de la DyM a las PMRCP
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

IV.4 Funcionario/a y sede donde se realizó la entrega

Respecto a este tema, como ya se mencionó, se efectuaron un total de 57,077 entregas a PMRCP; de estas 56,263 fueron realizadas por las y los Instructores/as Asistentes de la CP y 814 por otros funcionarios (vocales de organización y personal técnico); esto derivado de la imposibilidad de que los Instructores/as Asistentes pudieran realizar la entrega (por motivos de dimisión o algún padecimiento). En el Cuadro 4 se presenta a información desglosada a nivel entidad federativa.

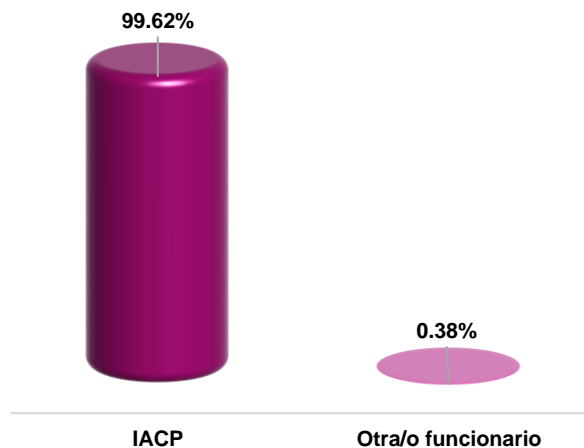
Cuadro 4
Funcionarios que realizaron la entrega la DyM a las PMRCP
Consulta Popular 2021

Entidad federativa	Total de funcionarios que entregaron DyME a PMRCP		Total de entregas
	Instructor/a Asistente	Otra/o funcionario	
Total	56,263	814	57,077
Aguascalientes	440	165	605
Baja California	1757	1	1758
Baja California Sur	340	0	340
Campeche	414	0	414
Coahuila	1357	0	1357
Colima	332	0	332
Chiapas	2282	0	2282
Chihuahua	1748	0	1748
Ciudad de México	4810	0	4810
Durango	782	0	782
Guanajuato	2804	0	2804
Guerrero	1564	19	1583
Hidalgo	1362	0	1362
Jalisco	3735	0	3735
México	7702	5	7707
Michoacán	2181	1	2182
Morelos	903	0	903
Nayarit	556	0	556
Nuevo León	2521	0	2521
Oaxaca	1854	10	1864
Puebla	2941	0	2941
Querétaro	1050	6	1056
Quintana Roo	796	0	796
San Luis Potosí	1262	0	1262
Sinaloa	1339	0	1339
Sonora	1323	0	1323
Tabasco	1053	0	1053
Tamaulipas	1643	1	1644
Tlaxcala	0	598	
Veracruz	3652	7	3659
Yucatán	1023	1	1024
Zacatecas	737	0	737

Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Como se observa en el Cuadro 4, la mayoría de las entregas fueron realizadas por los Instructores/as Asistentes.

Gráfica 5
Distribución de funcionarios que realizaron la entrega de la DyM a las PMRCP
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Por lo que respecta a la sede en donde se entregaron, 54,996 se realizaron en sede diferente a las Juntas Distritales Ejecutivas y 2,081 en la sede de los citados órganos.

Cuadro 5
Sede donde se realizó la entrega la DyM a las PMRCP
Consulta Popular 2021

Entidad federativa	Entregas efectuadas en sede diferente a la Junta Distrital	Entregas realizadas en la sede de la Junta Distrital	Total
Total	54,996	2081	57,077
Aguascalientes	276	329	605
Baja California	1420	338	1758
Baja California Sur	340	0	340
Campeche	414	0	414
Coahuila	1357	0	1357
Colima	332	0	332
Chiapas	2282	0	2282
Chihuahua	1638	110	1748
Ciudad de México	4808	2	4810
Durango	782	0	782
Guanajuato	2688	116	2804
Guerrero	1263	320	1583
Hidalgo	1360	2	1362
Jalisco	3734	1	3735
México	7707	0	7707
Michoacán	2173	9	2182
Morelos	903	0	903
Nayarit	556	0	556
Nuevo León	2519	2	2521
Oaxaca	1864	0	1864

Entidad federativa	Entregas efectuadas en sede diferente a la Junta Distrital	Entregas realizadas en la sede de la Junta Distrital	Total
Puebla	2941	0	2941
Querétaro	1056	0	1056
Quintana Roo	796	0	796
San Luis Potosí	1262	0	1262
Sinaloa	1339	0	1339
Sonora	1323	0	1323
Tabasco	1053	0	1053
Tamaulipas	1480	164	1644
Tlaxcala	0	598	598
Veracruz	3607	52	3659
Yucatán	1024	0	1024
Zacatecas	699	38	737

Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Como se puede observar en el Cuadro 5, en 19 entidades federativas el 100% de las entregas se realizó en sede diferente a las Juntas Distritales Ejecutivas; en 13 se realizaron algunas entregas en la sede de dichos órganos.

Asimismo, con relación a los casos donde algunas entregas se realizaron en las sedes de la Juntas Distritales Ejecutivas, los casos se presentaron en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Cabe mencionar el incidente reportado vía correo electrónico por la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en Baja California el 30 de julio de 2021, mediante el cual informó que el PMRCP de la sección 1295 Contigua 2, a situar en el municipio de Rosarito, correspondiente al Distrito Electoral Federal 07 en Baja California, en donde la persona acudió a la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de América, cargando en su vehículo el paquete correspondiente, toda vez que le fue entregado el 28 de julio de 2021, sufriendo un accidente automovilístico y el auto fue retenido en el depósito vehicular.

Por lo anterior, mediante el oficio No. INE/BC/JLE/VE/2336/2021, la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, solicitó el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Mexicano, a través de la Dirección General para América del Norte, cuyo titular es el Mtro. Roberto Velasco Álvarez, con el propósito de recuperar el citado paquete.

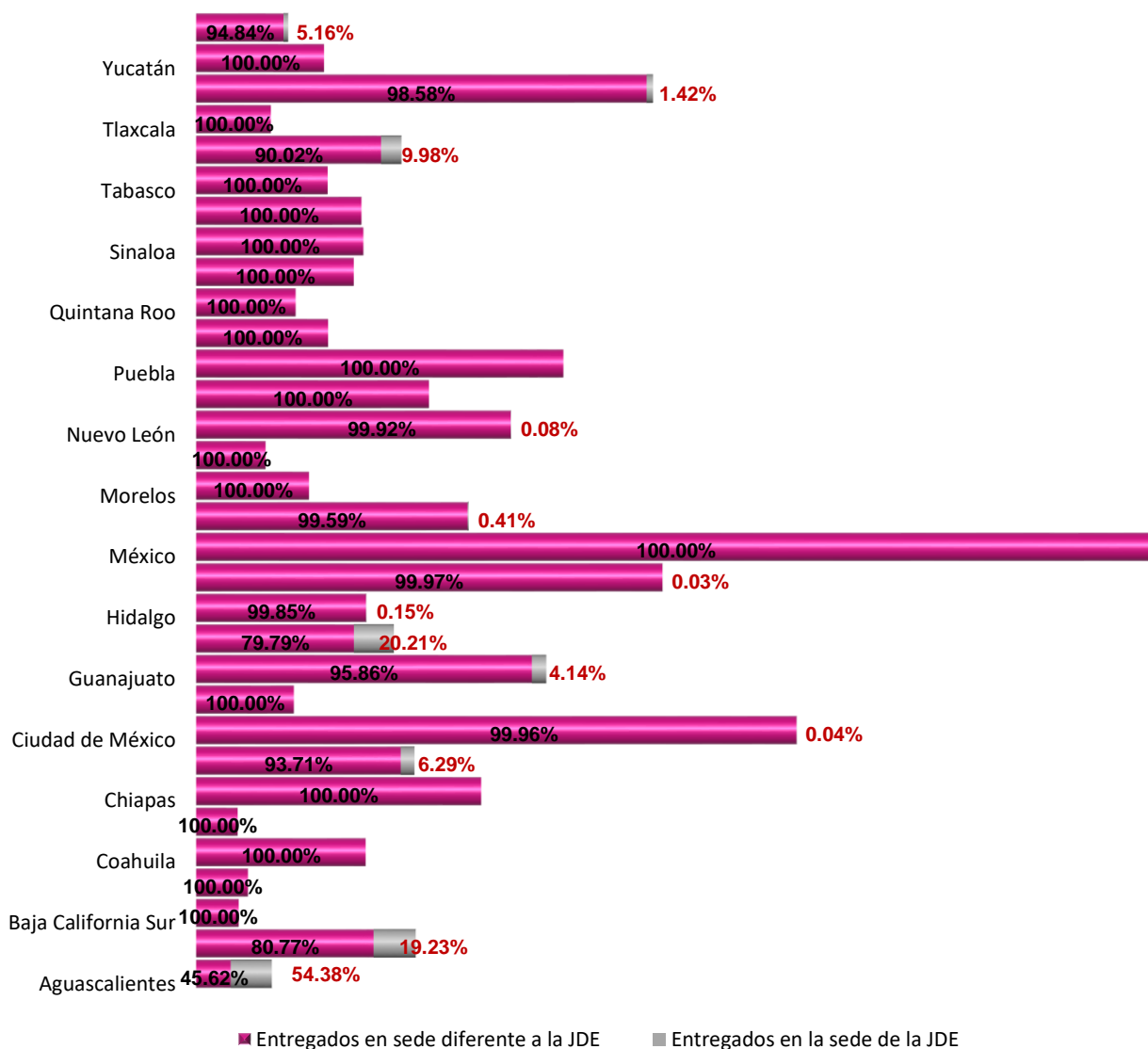
El pasado 5 de agosto se recibió copia del oficio No. INE/BC/JLE/2359/2021, fechado el mismo día, mediante el cual la Lic. Flores Huerta, informa al Mtro. Roberto Velasco Álvarez, que el 4 de agosto se logró comunicación con la madre de la persona que fuera designada PMRCP, de la sección 1295, mesa Contigua 2, para la recuperación del

paquete; el cinco de agosto a las 12:30 horas, el paquete fue entregado por la madre de la persona que fue designado PMRCP, esta se realizó en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Por último, el paquete, fue depositado en el espacio destinado para su resguardo en las instalaciones de la Junta Distrital Ejecutiva 07 en Baja California.

En la Gráfica 5 se presenta la información desglosada a nivel entidad federativa.

Gráfica 6
Distribución de sede donde se realizó la entrega de la DyM a las PMRCP
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

IV.5 Entregas realizadas fuera del plazo legal

Se presentaron un total de 353 casos de entregas efectuadas fuera del plazo legal, en un total de 20 entidades federativas en 58 Juntas Distritales Ejecutivas; 10 realizadas el 25 de julio (rubro Otra fecha del Cuadro 6); 329 el 31 de julio y 14 el 1 de agosto.

La información a nivel entidad federativa se presenta en el Cuadro 6.

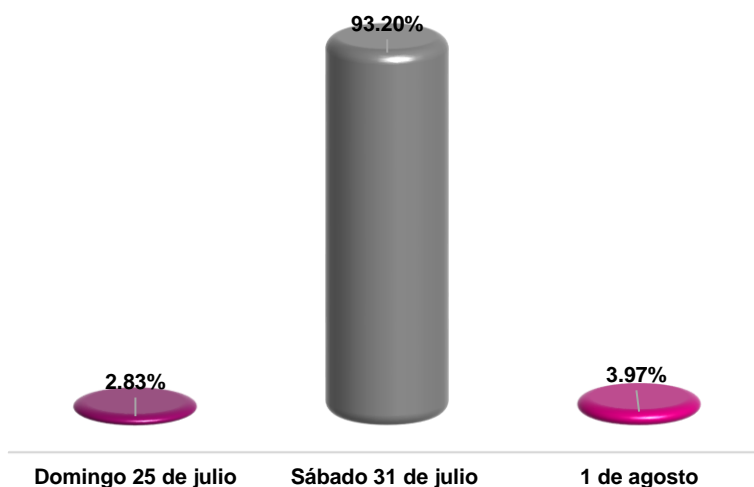
Cuadro 6
Fechas de las entregas realizadas fuera del plazo legal, por entidad federativa
Consulta Popular 2021

Entidad federativa	Total de Juntas Distritales Ejecutivas donde se presentó el caso	Sábado 31 de julio	Domingo 1 de agosto	Otra fecha (Anotar la fecha en formato dd/mm/aa)	Total de entregas
Total	58	329	14	10	353
Baja California	1	1	0	0	1
Colima	2	6	2	0	8
Chiapas	3	6	0	0	6
Chihuahua	7	113	9	0	122
Ciudad de México	4	9	0	0	9
Durango	3	6	3	0	9
Hidalgo	2	15	0	0	15
Jalisco	4	13	0	0	13
México	7	14	0	0	14
Michoacán	4	14	0	0	14
Morelos	3	8	0	10	18
Nayarit	3	33	0	0	33
Oaxaca	2	3	0	0	3
Puebla	3	10	0	0	10
Querétaro	2	4	0	0	4
Sonora	3	57	0	0	57
Tabasco	1	2	0	0	2
Tamaulipas	1	1	0	0	1
Veracruz	1	1	0	0	1
Zacatecas	2	13	0	0	13

Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

De los datos contenidos en el Cuadro 6, se observa que Chihuahua fue la entidad federativa con el mayor número de casos presentó con 113 y, el menor número, se mostró en Baja California, Tamaulipas y Veracruz con 1.

Gráfica 7
Distribución de fechas de las entregas realizadas fuera del plazo legal
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

IV.6 Motivos de la entrega fuera del plazo legal de la DyM a las PMRCP

Con relación a los motivos de la entrega fuera del plazo legal de la DyM a las PMRCP, se plantearon cuatro supuestos a las Juntas Distritales Ejecutivas:

1. La falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibir la DyM dentro del periodo establecido.
2. Temor del ciudadano o ciudadana a tener en su poder la DyM, por lo que solicitó que se le entregará el día previo o el mismo día de la Jornada Electoral.
3. Negativa de última hora del ciudadano/a designado/a funcionario/a de casilla a participar, por lo cual se tuvo que localizar al suplente.
4. Otros.

Cuadro 7
Motivos de la entrega de la DyM fuera del plazo legal, por entidad federativa
Consulta Popular 2021

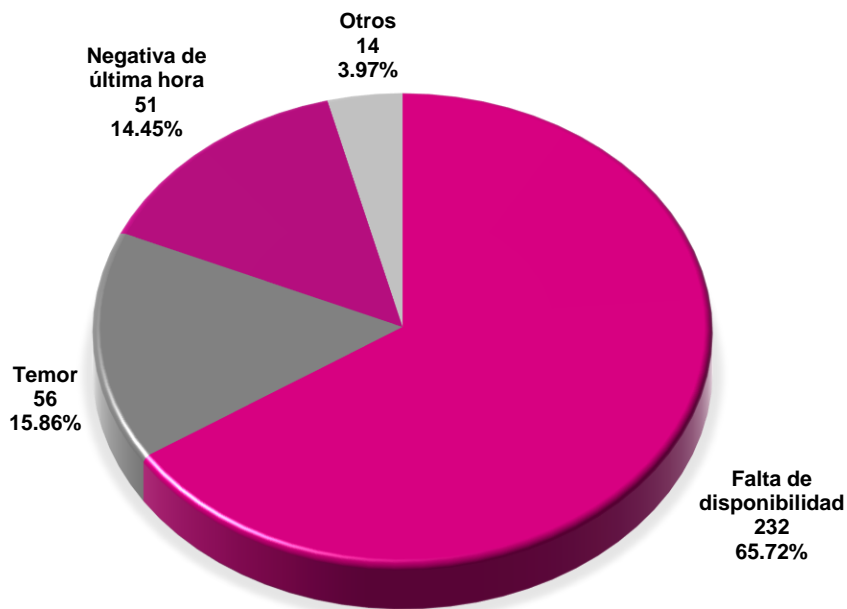
Entidad federativa	Motivos por los que se entregó fuera del plazo la documentación y material a las presidencias de MRCP				Total
	Falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibirla dentro del periodo establecido	Temor del ciudadano/a a tenerla en su poder, por lo que solicitó que se le entregará el día previo o el mismo día de la Jornada de la Consulta Popular	Negativa de última hora del ciudadano/a designado/a funcionario/a de casilla a participar, por lo cual se tuvo que localizar al suplente	Otros (Describir brevemente en la columna de observaciones)	
Total	232	56	51	14	353
Baja California	1	0	0	0	1
Colima	3	0	5	0	8
Chiapas	6	0	0	0	6
Chihuahua	93	0	29	0	122
Ciudad de México	5	0	4	0	9
Durango	5	0	4	0	9
Hidalgo	15	0	0	0	15
Jalisco	7	1	5	0	13
México	14	0	0	0	14
Michoacán	12	2	0	0	14
Morelos	17	0	1	0	18
Nayarit	24	0	0	9	33
Oaxaca	2	0	0	1	3
Puebla	4	6	0	0	10
Querétaro	0	0	0	4	4
Sonora	7	47	3	0	57
Tabasco	2	0	0	0	2
Tamaulipas	1	0	0	0	1
Veracruz	1	0	0	0	1
Zacatecas	13	0	0	0	13

Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

En la información contenida en el Cuadro 7, se da cuenta que el motivo que más casos presentó fue el relativo a la *Falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibirla dentro del periodo establecido* con 232 casos.

Los casos presentados en el rubro *Otros*, se presentaron en Nayarit, Oaxaca y Querétaro, en estos se aluden motivos de salud y renunciaciones de último momento por parte de las PMRCP, pese a que ya habían recibido inicialmente la DyM.

Gráfica 8
Distribución por tipo de motivo de las entregas realizadas fuera del plazo legal
Consulta Popular 2021



Fuente: Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

V. Conclusiones

Las Juntas Distritales Ejecutivas INE aprobaron un total de 57,077 mesas receptoras de la Consulta Popular 2021, mismas a las cuales se les entregó a las PMRCP la DyM correspondiente.

El día que mayor número de entregas se programó fue el 26 de julio (23,632), mismo día en el cual se realizó el mayor número de entregas de DyM a las PMRCP (19,914).

De las tres fechas programadas para la entrega de la DyM a las PMRCP fuera del plazo legal (25 de julio y 1 de agosto), dos disminuyeron las cifras respecto a las entregas realizadas, sólo en una se incrementó (31 de julio).

El total de entregas realizadas fuera del plazo legal fue de 353, lo que representó el 0.62% del total de MRCP aprobadas por las Juntas Distritales.

Del total de las 57,077 entregas realizadas, 56,263 las efectuaron los Instructores/as Asistentes y 814 Otros funcionarios; lo anterior, representa el 99.62% y 0.38%, respectivamente.

Del total de entregas, 54,996 fueron realizadas en sede diferente a la Junta Distrital Ejecutiva; 2,081 en la sede de los citados órganos.

De los motivos por los cuales se realizaron las entregas fuera del plazo legal, el más recurrente fue por la *Falta de disponibilidad de fecha y horario del ciudadano/a para recibirla dentro del periodo legal*, con 232 casos.

Es imposible que el programa de entrega de la DyM a las PMRCP no se modifique, lo anterior, debido a la cantidad considerable de declinaciones de última hora que realizan las personas que en su momento fueron designadas/os para ocupar dicho encargo.

Líneas de acción

Con el propósito de reducir las entregas realizadas fuera del plazo legal, se debe considerar el factor disponibilidad de fecha y horario para recibirla dentro del plazo legal por parte del funcionariado designado PMRCP, como un elemento indispensable para realizar dicha entrega.

Continuar trabajando tanto en los órganos centrales (DEOE) como desconcentrados del INE, para mantener la capacidad organizativa y logística en las elecciones federales que propicie el seguir cumpliendo con la tarea de entrega de la DyM a las PMRCP.